



= AW4E =

OCTAVA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA 2018

CONCURSO DE SERVICIOS PROFESIONALES N° SEAPAL-2018-08-ESTUDIO DE
CONVENIENCIA Y ASESORÍA ESTRATÉGICA PARA DESARROLLAR EL
PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN BLOQUE DE PUERTO
VALLARTA, JALISCO, BAJO UN ESQUEMA DE APP-I3P

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día **22 de Mayo de 2018**, en las oficinas del SEAPAL VALLARTA, ubicadas en la avenida Francisco Villa y Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, se reunió la **Comisión de Adjudicación de Obra del SEAPAL**, previa convocatoria que fue recibida por los integrantes para celebrar el acto de **Dictamen y Fallo** del Concurso de Servicios Profesionales N° **SEAPAL-2018-08-ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y ASESORÍA ESTRATÉGICA PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN BLOQUE DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, BAJO UN ESQUEMA DE APP-I3P**, con cargo al Programa de Egresos para Obras de Inversión 2018, Bienes Inmuebles en la Modalidad de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Partida 5892).

Se inicia con la proposición del **Orden del día**:

1. Bienvenida y **JUNTA PRELIMINAR** con la Comisión de Adjudicación de Obra conforme a los **artículos 236 y 237** de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y al **artículo 42** de su Reglamento.
2. **DECLARACIÓN OFICIAL** del Acto de **Dictamen y Fallo** del Concurso de Servicios Profesionales N° **SEAPAL-2018-08-ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y ASESORÍA ESTRATÉGICA PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN BLOQUE DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, BAJO UN ESQUEMA DE APP-I3P**, por el Lic. **Andrés González Palomera**, Director General y Presidente de la Comisión.
3. Presentación de los asistentes y Servidores Públicos invitados.
4. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL** por el Ing. **Manuel Valentín Acosta Padilla**, Gerente de Operación y Secretario Técnico de la Comisión.
5. **LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE FALLO** del Concurso de Servicios Profesionales N° **SEAPAL-2018-08-ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y ASESORÍA ESTRATÉGICA PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN BLOQUE DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, BAJO UN ESQUEMA DE APP-I3P**, por el Ing. **Manuel Valentín Acosta Padilla**, Gerente de Operación y Secretario Técnico de la Comisión.
6. **ENTREGA DEL DOCUMENTO** a las empresas participantes.

OCTAVA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA 2018, PARA EL CONCURSO DE SERVICIOS PROFESIONALES N° SEAPAL-2018-08-ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y ASESORÍA ESTRATÉGICA PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN BLOQUE DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, BAJO UN ESQUEMA DE APP-I3P

Como primer punto, se dio la bienvenida a los Miembros de la **Comisión de Adjudicación de Obra del SEAPAL** y se realizó una **JUNTA PRELIMINAR** con el objeto de determinar la solvencia de las proposiciones y efectuar el análisis comparativo y el Dictamen correspondiente conforme a los **artículos 236 y 237** de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y **artículo 42** de su Reglamento, donde se establece la integración, sesiones y funciones de dicha Comisión para: ***"Emitir su resolución, la cual será inapelable respecto a las mejores condiciones de calidad, servicio, costo solvente y tiempo de ejecución de la obra"***, resultando de la misma adjudicación del contrato a la empresa que se menciona posteriormente.

A continuación, se realizó la **DECLARACIÓN OFICIAL** del acto, presentación de los asistentes y servidores públicos invitados, así como a los Miembros de la **Comisión de Adjudicación de Obra del SEAPAL**, encontrándose presentes los siguientes: **Lic. Andrés González Palomera**, Director General y Presidente de la Comisión; **Ing. Manuel Valentín Acosta Padilla**, Gerente de Operación y Secretario Técnico de la Comisión; LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas, invitado; LCP. José Manuel Villaseñor García, invitado; Lic. Bianca Isadora Gómez Ontiveros, invitada; Ing. Víctor Hugo Fernández Flores, invitado; Ing. Sergio Alonso Salcedo Romero, invitado y el Arq. Luis Guillermo Muñoz Plascencia, invitado, encontrándose presentes un miembro con voz y voto y un miembro sólo con voz. El Secretario Técnico verifica que no existe **Quórum Legal** para celebrar la sesión, determinándose ésta como **EXTRAORDINARIA** a las 10:15 horas.

Finalmente, se dio **LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE FALLO** del Concurso de Servicios Profesionales N° **SEAPAL-2018-08-ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y ASESORÍA ESTRATÉGICA PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN BLOQUE DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, BAJO UN ESQUEMA DE APP-I3P**; por el **Ing. Víctor Hugo Fernández Flores**, Subgerente Técnico del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, misma que se anexa a la presente.

Para concluir, el **Lic. Andrés González Palomera**, Director General, agradeció la asistencia de los presentes a esta reunión que concluyó a las 10:30 horas del día 22 de Mayo de 2018.

No teniendo otro asunto que tratar, se da por terminada la **Octava Reunión Extraordinaria de la Comisión de Adjudicación de Obra 2018**, firmando todos los que en ella intervinieron, entregándose una copia simple a las partes interesadas.

SUBGERENCIA TÉCNICA.

Hoja 2 de 2



DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2018-08-ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y ASESORÍA ESTRATÉGICA PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN BLOQUE DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, BAJO UN ESQUEMA DE APP-I3P



SEAPAL
VALLARTA

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



LICITACIÓN POR INVITACION A 3 PERSONAS N° SEAPAL-2018-08-ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y ASESORÍA ESTRATÉGICA PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN BLOQUE DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, BAJO UN ESQUEMA DE APP-I3P

RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:

A).- EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL TITULO QUINTO "DE LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN", CAPITULO PRIMERO "DISPOSICIONES GENERALES", ARTÍCULOS 104, 105 Y 106, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, CON FECHA 4 DE MAYO DE 2018, SE EFECTUO MEDIANTE ESCRITO N° D.G. 637/2018, LA INVITACIÓN DE LA LICITACIÓN POR INVITACION A 3 PERSONAS PARA LLEVAR A CABO EL CONCURSO DE SERVICIOS PROFESIONALES N° SEAPAL-2018-08-ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y ASESORÍA ESTRATÉGICA PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN BLOQUE DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, BAJO UN ESQUEMA DE APP-I3P A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. PLANEACIÓN, SISTEMAS Y CONTROL, S.A. DE C.V.
2. INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
3. MIRANDA ARANA VELASCO, S.C.

B).- SE ESTABLECIÓ EN LA INVITACIÓN Y BASES, QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO SE LLEVARÍA A CABO A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 9 DE MAYO DE 2018, DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS.

C).- CON FUNDAMENTO EN LA INVITACIÓN Y BASES REFERIDAS Y EN EL ARTÍCULO 151 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE CELEBRÓ EL DÍA VIERNES 18 DE MAYO DE 2018 A LAS 10:00 HORAS.

D).- AL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS SE PRESENTARON LAS 3 EMPRESAS QUE CONFIRMARON SU PARTICIPACIÓN A LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 153 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, QUEDANDO A RESGUARDO DE LA DEPENDENCIA 3 PROPUESTAS PARA SU VALORACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA.

E).- EL IMPORTE PROPUESTO POR LOS PARTICIPANTES ES EL SIGUIENTE:

N°	EMPRESA	IMPORTE
1	PLANEACIÓN, SISTEMAS Y CONTROL, S.A. DE C.V.	\$ 4,388,631.78
2	INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$ 5,091,041.16
3	MIRANDA ARANA VELASCO, S.C.	\$ 5,705,257.00

F).- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 156 AL 174 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, Y LO SEÑALADO EN EL CAPÍTULO II "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES" DE LAS BASES DE LICITACIÓN DEL CONCURSO, SE REALIZO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DETALLADO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2018-08-ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y ASESORÍA ESTRATÉGICA PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN BLOQUE DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, BAJO UN ESQUEMA DE APP-I3P

➤ **DICTAMEN:**

UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DETALLADA, ESTUDIO, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, CON LA FINALIDAD DE REUNIR LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EMITIR UN FALLO, SEGÚN LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN DEL CONCURSO, SUS ANEXOS Y LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA INCLUIDOS, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

1. LA PROPUESTA DE LA EMPRESA PLANEACIÓN, SISTEMAS Y CONTROL, S.A. DE C.V., SE CONSIDERA SOLVENTE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.
2. LA PROPUESTA DE LA EMPRESA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., SE CONSIDERA SOLVENTE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO
3. LA PROPUESTA DE LA EMPRESA MIRANDA ARANA VELASCO, S.C., SE CONSIDERA SOLVENTE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.

EL PRESENTE DICTAMEN, PARA LA ELABORACIÓN DEL FALLO DEL CONCURSO N° **SEAPAL-2018-08-ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y ASESORÍA ESTRATÉGICA PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN BLOQUE DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, BAJO UN ESQUEMA DE APP-I3P**, SE EMITE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 156 AL 159 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, TÍTULO QUINTO "DE LAS MODALIDADES DE CONTRATACION", CAPITULO SEGUNDO, DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN, SECCIÓN SEPTIMA "DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES".

➤ **FALLO DEL CONCURSO:**

DANDO SEGUIMIENTO AL DICTAMEN PARA FALLO DEL CONCURSO N° **SEAPAL-2018-08-ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y ASESORÍA ESTRATÉGICA PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN BLOQUE DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, BAJO UN ESQUEMA DE APP-I3P**; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 160 AL 174 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, TÍTULO QUINTO "DE LAS MODALIDADES DE CONTRATACION", CAPITULO SEGUNDO, DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN, SECCIÓN OCTAVA "DE LA RESOLUCION Y ADJUDICACION DEL CONTRATO", SE DETERMINA QUE LA COTIZACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA:

PLANEACIÓN, SISTEMAS Y CONTROL, S.A. DE C.V.
CON UN IMPORTE DE:

\$ 4,388,631.78

(CUATRO MILLONES, TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL, SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 78/100 M.N.), IVA INCLUIDO....

ES LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA QUE REÚNE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ANTES MENCIONADO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN SATISFACTORIA DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES.

DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2018-08-ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y ASESORÍA ESTRATÉGICA PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN BLOQUE DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, BAJO UN ESQUEMA DE APP-I3P

EL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO SURTE PARA LA EMPRESA **PLANEACIÓN, SISTEMAS Y CONTROL, S.A. DE C.V.** EFECTO DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y PARA ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EL DÍA VIERNES 25 DE MAYO DE 2018, EN LAS OFICINAS DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA. ASÍ TAMBIÉN, ADQUIERE EL COMPROMISO DE OBTENER Y ENTREGAR DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS DE LAS BASES, LAS FIANZAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y ESPECIFICADAS TAMBIÉN EN EL MODELO DE CONTRATO, QUEDANDO APERCIBIDO DE QUE, SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, EL FALLO A SU FAVOR QUEDARÁ SIN EFECTO.

A CONTINUACIÓN SE EMITEN LAS OBSERVACIONES QUE ACLARAN LA NO ELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS RESTANTES:

EMPRESA: INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
SU OFERTA NO ES LA MÁS BAJA SOLVENTE.

EMPRESA: MIRANDA ARANA VELASCO, S.C.
SU OFERTA NO ES LA MÁS BAJA SOLVENTE.

NO HABIENDO MAS HECHOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO DE FALLO, HACIENDO ENTREGA A LOS ASISTENTES COPIA DE LA PRESENTE ACTA (DICTAMEN Y FALLO), MISMA QUE ESTARÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EN LAS OFICINAS DEL SEAPAL VALLARTA, UBICADAS EN LA AV. FRANCISCO VILLA ESQUINA MANUEL ÁVILA CAMACHO, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, PUERTO VALLARTA, JALISCO, C.P. 48330, EN LA SECCIÓN DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y AUDITORIA TÉCNICA.

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO N° **SEAPAL-2018-08-ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y ASESORÍA ESTRATÉGICA PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN BLOQUE DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, BAJO UN ESQUEMA DE APP-I3P**, A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA MARTES 22 DE MAYO DE 2018, QUEDANDO A PARTIR DE ESTA FECHA DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**Comisión de Adjudicación de Obra
de Seapal Vallarta**

Lic. Andrés González Palomera
Director General y Presidente de la Comisión

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado de Jalisco

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida
Secretario de Planeación,
Administración y Finanzas

DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2018-08-ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y ASESORÍA ESTRATÉGICA PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN BLOQUE DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, BAJO UN ESQUEMA DE APP-I3P

Arq. Rodolfo Macías Gómez
Representando al Presidente Municipal
del H. Ayto. de Puerto Vallarta, Jalisco.

Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez
Director de Obras Públicas del H. Ayto.
de Puerto Vallarta, Jalisco.

Lic. Isaura Esperanza Aguilar Castillo
Representando a la Coparmex

Lic. Carlos Gerard Guzmán
Presidente de la Cámara
Nacional de Comercio

Arq. Héctor Ignacio Guerrero Ocampo
Representando al Colegio de Arquitectos
de la Costa Norte de Jalisco, A.C.

Ing. Juan Francisco Zuñiga Orona
Representando al Colegio de Ingenieros
Civiles de la Costa de Jalisco, A.C.

Ing. Manuel Valentín Acosta Padilla
Gerente de Operación y
Secretario Técnico de la Comisión

Invitados por Seapal Vallarta

LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas
Gerente Administrativo

Lic. Bianca Isadora Gómez Ontiveros
Jefa del Departamento Jurídico


LCP. José Manuel Villaseñor García
Comisario Público Propietario

Ing. Victor Hugo Fernández Flores
Subgerente Técnico

Ing. Rigoberto Velázquez Navarro
Subgerente de Operación

Ing. Sergio Alonso Salcedo Romero
Jefe del Departamento de
Supervisión y Obras

**DICTAMEN Y FALLO DEL CONCURSO N° SEAPAL-2018-08-ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y
ASESORÍA ESTRATÉGICA PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE
AGUA EN BLOQUE DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, BAJO UN ESQUEMA DE APP-I3P**



**Arq. Luis Guillermo Muñoz Plascencia
Jefe de Sección de Control
Administrativo y Auditoría Técnica**

Puerto Vallarta, Jalisco, a 22 de Mayo de 2018

